



Govern de les Illes Balears

Conselleria de Turisme i Esports



I AUTOCROSS FELANITX 2019

1ª PRUEBA DEL CAMPEONATO DE AUTOCROSS DE LES ILLES BALEARS

3 de marzo de 2019

CIRCUITO PARC MOTOR

FELANITX



REGLAMENTO PARTICULAR

COLABORA: AJUNTAMENT DE FELANITX



1 - ORGANIZADOR

La Escudería Sant Salvador, C.I.F. G57573800, con domicilio en la *Calle Santueri, 38* de Felanitx, y con teléfono de contacto 636 65 70 55.

El comité de organización estará formado por:

PRESIDENTE	Joaquín Vidal Monserrat
SECRETARIO	Miquel Joan Sacares Pou
TESORERO	Marcelo Torres Guasch

2 - LUGAR DE LA PRUEBA Y PROGRAMA HORARIO

2.1 - Fecha y lugar

La prueba se desarrollará el próximo día 3 de marzo en el circuito *Parc Motor de Felanitx*.

2.2 – Horarios

Fecha / Hora	Acontecimiento
18-02-2019	Apertura de inscripciones
21-02-2019	Cierre de inscripciones
25-02-2019	Publicación lista de inscritos
Sábado día 2 de marzo	
16:00 horas	Inicio verificaciones administrativas y técnicas
19:00 horas	Fin de las verificaciones
19:30 horas	Publicación autorizados a tomar la salida
Domingo día 3 de marzo	
8:00 horas	Fecha límite de presentación
08:30 horas	Briefing del director de Carrera
9:00 horas	Entrenamientos libres
A continuación	Entrenamientos cronometrados
A continuación	1ª manga de carrera
A continuación	2ª manga de carrera
A continuación	Publicación de resultados
A continuación	Entrega de trofeos

3 - PUNTUABILIDAD

La prueba denominada III AUTOCROSS FELANITX 2019 será puntuable para el Campeonato de Autocross de les Illes Balears 2019. Dicha prueba está aprobada por la F.A.I.B. y se organiza en base a los reglamentos aprobados por la asamblea en 2018.

4 – DISPOSICIONES

Esta prueba se regula por las siguientes disposiciones y reglamentos:

- a) Reglamento particular
- b) Las prescripciones comunes a todos los campeonatos, copas y trofeos de la F.A.I.B. para el año 2019.
- c) Reglamento del Campeonato de Autocross de les Illes Balears el año 2019.
- d) Código deportivo internacional

5 - INSCRIPCIONES, DERECHOS DE INSCRIPCIÓN Y PUBLICIDAD

Los derechos de inscripción se fijan según lo estipulado en el art. 4.2 del Reglamento Deportivo de Autocross 2019 con la publicidad contratada por el organizador, en caso contrario los derechos se doblarán:

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	130,00 €
-------------------------	----------

El pago de las inscripciones se realizará antes del cierre de las mismas mediante transferencia bancaria a la cuenta con IBAN ES12 0061 0011 6702 0341 0211 de Escudería Sant Salvador.

6 - UBICACIÓN DEL TABLÓN OFICIAL DE ANUNCIOS

En la sede de la Escudería Sant Salvador hasta el 25 de febrero a las 15:00 horas y en el circuito desde las 15:30 horas del mismo día.

7 - DESARROLLO DE LA PRUEBA Y VEHÍCULOS ADMITIDOS

La prueba, se desarrollará según lo contemplado en el Reglamento del Campeonato de Autocross de les Illes Balears 2019.

Los Vehículos admitidos serán los contemplados en el reglamento deportivo del Campeonato de Autocross de les Illes Balears 2019.

8 – BRIEFING

El briefing tendrá lugar en la zona indicada para ello. La asistencia al mismo es obligatoria para todos los pilotos

9 - DETALLES DEL CIRCUITO

- **La localización y acceso al circuito es:** Carretera Felanitx-Petra
- **Longitud de una vuelta:** 1000 metros.
- **Numero de vueltas de cada manga de carrera:** 08
- **Sentido de giro:** Desde boxes, sentido antihorario
- **Oficina de la prueba:** En el propio circuito
- **Parque cerrado:** En la zona central del circuito
- **Tablón de anuncios:** En la oficina de la prueba
- **Lugar verificaciones administrativas:** En la oficina de la prueba
- **Lugar verificaciones técnicas:** En zona boxes
- **Localización médico y ambulancias:** En zona de pit lane

10 - PREMIOS Y TROFEOS

En la ceremonia de pódium, al final de la última manga de carrera, serán entregados los siguientes trofeos por categoría:

- 1º Clasificado
- 2º Clasificado
- 3º Clasificado

Para optar al trofeo es obligatoria la asistencia de los premiados.

11º OFICIALES

CARGO	OFICIAL	LICENCIA
C. DEPORTIVOS		
DIRECTOR DE CARRERA ADJUNTO		
C. TÉCNICOS		
CRONOMETRAJE		
ADMINISTRATIVAS		
JUEZ DE SALIDA		

- **SERVICIO DE GRÚAS:** Gruas Verger
- **SERVICIO DE AMBULANCIAS:**

Diligencia para hacer constar, que este reglamento consta de 5 páginas, enumeradas de la 1 a la 5.

Este reglamento ha sido aprobado a efectos deportivos el día 24 de Febrero de 2019, y le corresponde el nº 07/2019



Fdo. Rafael Abraham